MOTORES DE CUERPOS CELESTES Y ANGELES EN SANTO TOMAS DE AQUINO

En otra ocasión elogié en esta misma Revista (1) el magnífico artículo de Jesús García López, «Sobre la esencia de la metafísica» (2), y lo aduje como autoridad que corroboraba mi modo de ver las cosas. Pero entonces mismo señalé que no admitía, sino con reservas, una afirmación marginal, o hecha «de paso», que allí se encuentra.

Lo que el ilustre autor dice, y yo citaba, es esto: «Por lo que atañe al pensamiento de Santo Tomás en este punto es preciso confesar que para el Angélico el objeto mediato de la metafísica está constituído por todas las cosas que, aparte el ente común, sunt separata a materia secundum esse et rationen, y así no sólo Dios, sino también las sustancias separadas o ángeles entran a formar parte de aquel objeto. Pero obsérvese cuál es para Santo Tomás la razón de que dichas sustancias separadas sean estudiadas por el metafísico como formando parte de su objeto mediato; la razón es que ellas son las causas primeras y universales de los entes predicamentales considerados en cuanto entes: nam praedictae substantiae separatae -escribe Santo Tomás-sunt universales et primae causae essendi. Ejusdem autem scientiae est considerare causas proprias alicujus generis et genus ipsum, sicut naturalis considerat principia corporis naturalis. Unde oportet quod ad eamdem scientiam pertineat considerare substantias separatas et ens commune quod est genus, cujus sunt praedictae substantiae communes et universales causae (Prooem. in Met. Arist.). Pero lo cierto es que las sustancias separadas o án-

^{(1) «}Estudios Filosóficos», Septiembre-Diciembre 1956, p. 480-481, en el artículo Problemas actuales en el umbral de la metafísica.

⁽²⁾ Publicado en «Philosophia», Universidad de Cuyo, Mendoza (Argentina), 10 (1953) 55-100.

geles no son las causas primeras y universales del ente común, esto es, de los entes predicamentales considerados en cuanto entes, como en una Física como la que servía de base a la Metafísica de Santo Tomás pudiera creerse; y en consecuencia se debe concluir, contradiciendo, es verdad, la materia, pero no la forma del pensamiento de Santo Tomás, que sólo Dios, por ser la única causa propia de los entes predicamentales considerados en cuanto entes, constituye el objeto mediato de la Metafísica, o más exactamente su objeto final».

Mi comentario decia: «El pensamiento del autor, negando el derecho de incluir el estudio de los ángeles en metafísica, está bien claro, y también su doctrina acerca del pensamiento del Angélico: según los principios doctrinales tomistas, los ángeles no son objeto metafísico; según las enseñanzas de la física defectuosa de aquellos tiempos, sí son objeto que se conoce naturalmente. Todo ello lo admitimos, con elogio por su grande amor a Santo Tomás. Pero hay que hacer una salvedad. El autor supone precipitadamente que el Doctor de Aquino identificaba, sin más, las sustancias separadas, causas primeras y universales, de la antigua física o cosmogonía, con los ángeles; dista mucho de ser evidente que se haya de hacer esa identificación. La cuestión tiene su importancia, pues Santo Tomás, con su física, probaba, naturalmente, la necesidad de aquellas primeras causas y, por consiguiente, de los ángeles, si son lo mismo; pero si no son idénticos, la prueba afecta a lo primero y no a lo segundo. Y que Santo Tomás no hiciese tal afirmación parece más probable, como puede verse por lo que se dice a continuación».

Y a continuación se decía algo, pero muy poco, pues estábamos lejos del punto directamente estudiado allí.

Pero ahora, por consideración al autor, cuya afirmación hemos criticado, y porque la cuestión en sí misma no carece de interés, lo trataremos directa y más ampliamente.

I.—AFIRMACION DE SANTO TOMAS Y SU FUNDAMENTO

1) La afirmación.

Substantiae separatae sunt universales et primae causae essendi, dice Santo Tomás en el Prólogo del Comentario a la Metafísica de Aristóteles. ¿ Cuáles son esas substantiae separatae? Dos veces lo dice, distinguiendo Deus et intelligentiae, Deus et intellectuales substantiae.

Que Dios sea causa universal y primera del ser, es cosa de la máxima evidencia, y toda la argumentación del Angélico se ha de aplicar con absoluto rigor en cuanto a El se refiere.

Quedan las otras sustancias separadas (separadas de la materia, y, por eso, inteligentes o intelectuales, razón de que a veces se les llame, sin más, inteligencias), de las cuales se afirma también ser universales y primeras causas del ser común o predicamental. La afirmación se funda en conocimientos de orden físico, hoy superados y comprobados falsos; dicho con más precisión, el fundamento para hacer esa afirmación es la doctrina, corriente durante muchos siglos, acerca de la estructura del universo y de la acción ejercida por los cuerpos celestes en los terrestres: el geocentrismo tolomeico y el conjunto de afirmaciones que lo acompañaban. Recordemos brevemente esta teoría.

2) Fundamento de la afirmación de Santo Tomás: el geocentrismo tolomeico.

Claudio Tolomeo, egipcio del siglo II, ha dado su nombre a un sistema astronómico anterior a él. Fundamentalmente, ese sistema es el que enseñaba Aristóteles, siguiendo a Eudoxio y Calipo. Tolomeo sigue más bien a Hiparco, que perfeccionó lo de los anteriores a él en tal medida, que debe ser considerado como el verdadero fundador de la hipótesis geocéntrica. Tolomeo lo corrige a veces, incurriendo en error. Como erró sosteniendo acérrimamente el geocentrismo, y tratando de desvirtuar el sistema heliocentrista, más antiguo que el suyo y sostenido hoy por todos.

A) LOS CIELOS Y SUS MOTORES.—Según ese sistema, expuesto concretamente como se admitía en los días de Santo Tomás, la Tierra está fija o inmóvil y alrededor de ella se mueven los planetas.

Terra se habet ad caelum ut centrum ad circumferentiam. Circa unum autem centrum possunt esse multae circumferentiae. Unde una Terra existente, multi caeli ponuntur (3).

Comenzando por lo más lejano de la Tierra, por lo «más exterior» a ella, se tiene el cielo empíreo, id est, igneum, non ab ardore, sed a splendore (4), porque es totaliter lucidum (5). Bajo el empíreo se en-

⁽³⁾ Summa Theologica, I, 68, 4, ad primum.

⁽⁴⁾ I, 66, 3. (5) I, 68, 4.

cuentra el «primer cielo», llamado también «primer móvil», que se mueve con gran celeridad per lo ferventissimo appetito de unirse al empíreo, según se explica Dante (6). La medida del movimiento de este cielo constituye el tiempo.

A continuación está el segundo cielo, el cielo acuoso o cristalino (7) que es totaliter diaphanum (8).

Finalmente se tiene el tercer cielo, o cielo de las esferas,

partim diaphanum, et partim lucidum actu, quod vocant caelum sidereum; et dividitur in octo sphaeras, scilicet, in sphaeram stellarum fixarum, et septem sphaeras planetarum, quae possunt dici septem caeli vel septem sphaerae (9).

A veces, cielo sidéreo o firmamento se llamaba a la esfera de las estrellas fijas. Bajo esa esfera se mueven los cielos de los siete planetas con sus esferas. Los planetas, de más a menos distancia de la Tierra, están ordenados así: Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio, Luna (10).

Los cuerpos celestes son más perfectos que los terrestres y su materia es incorruptible. Fundándose en las apariencias, y en esa perfección que les es propia, se les atribuye la forma esférica, que es la más perfecta; y su movimiento es circular, el más perfecto de los movimientos; además est instabile, idest non potens quiescere; unde motus iste non intercipitur quiete (11).

Además del primer motor, absolutamente inmóvil,

necesse est ponere plures substantias immateriales sempiternas, (porque) praeter simplicem motum localem universi, qui est motus diurnus, quo totum caelum revolvitur, et est uniformis, et est simplicissimus, quem motum causat prima substantia immobilis, videmus aliquos motus locales planetarum, qui etiam sunt sempiterni, quia corpus circulare, scilicet caelum, est sempiternum; unde sempiternitas motus non tollitur per corruptionem mobilis... Unde necesse est quod quilibet horum motuum moveatur

⁽⁶⁾ Il Convito, tratado 2.º, cap. 4, pág. 77 (Modena, 1831). (7) Aquae quae sunt supra caelos non sunt fluidae, sed quasi glaciali solidi-

tate extra caelum firmatae. Unde et a quibusdam dicuntur caelum crystallinum (I, 68, 2, ad secundum).

⁽⁸⁾ I, 68, 4. I, 68, 4.

⁽¹⁰⁾ No se han conocido hasta tiempos modernos los otros tres de los grandes planetas: Urano, descubierto por Herschel (que lo creyó cometa) en 1781; Neptuno, descubierto por Le Verrier en 1846 (aunque ya en 1845 Adams lo había in dividuado); Plutón, descubierto por Tombough en 1930.

(11) In Metaphysicorum libros Aristotelis, XII, lect. 9, n. 2556.

a motore per se immobili et a substantia sempiterna. Quod quidem ideo necesse est, quia astra sempiterna sunt, et substantiae quaedam sunt; unde oportet quod movens ea, etiam sempiternum sit et substantia; movens enim est prius moto; et quod est prius substantia, necesse est esse substantiam. Unde manifestum est quod necesse est, quot sunt lationes astrorum, tot esse substantias, quae sunt naturaliter sempiternae, et secundum se inimobiles et sine magnitudine, propter causam supra assignatam, quia scilicet movent tempore infinito, et sic per consequens virtute infinita. Manifestum est igitur, quod sunt aliquae substantiae immateriales secundum numerum motuum astrorum (12).

B) NUMERO DE SUSTANCIAS SEPARADAS.—El número de sustancias separadas, como se dice en las últimas palabras del texto, es el de los movimientos de los astros. Pero muy difícil resultaba determinar más este punto, no obstante el ingenio derrochado, porque faltaban los medios de observación, por lo cual no coincidían los autores al señalar cuantas esferas correspondían a cada cuerpo celeste, de modo que se explicasen todos sus movimientos. Resultado de eso es que se pusieran 55, 49, 47 esferas, y otras tantas sustancias inmateriales. Aristóteles dice (añadiendo el Angélico su interpretación)

quod cum tanta sit pluralitas sphaerarum et motuum caelestium, quanta dicta est, rationabile est opinari tot esse substantias immateriales et principia immobilia, idest corpora caelestia. Dicit autem rationabile, ut insinuet hoc probabiliter concludi, non autem ex necessitate. Unde subjungit quod ipse relinquit id quod est necessarium circa hoc, illis qui sunt fortiores et potentiores ad hoc inveniendum quam ipse esset (13).

No obstante que afirme eso sólo como probable, a continuación trata de excluir tres posiciones que debilitarían tal doctrina: a) podría alguien decir que hay alguna sustancia separada, independiente de los movimientos celestes; b) o que hay movimientos no conocidos por nosotros; c) o que hay varios mundos, cada uno con sus esferas y movimientos, y, por consiguiente, con otras sustancias separadas (14).

Santo Tomás está conforme con el Filósofo en excluir las dos últimas posiciones, pero disiente en lo referente a la primera y a las razones que da para excluirla:

Primum non est necessarium, scillicet quod omnis substantia immaterialis et impassibilis sit finis alicujus motus caelestis. Potest enim dici quod sunt

⁽¹²⁾ Ibid., n. 2556-57.

⁽¹³⁾ Ibid., lect. 10, n. 2586. Cf. n. 2567-2585. (14) Ibid., n. 2587-2596.

aliquae substantiae separatae altiores, quam ut sint proportionatae quasi fines caelestibus motibus; quod ponere non est inconveniens. Non enim substantiae immateriales sunt propter corporalia, sed magis e converso (15).

C) SU INFLUJO EN OTROS SERES.—Ya tenemos las sustancias separadas, en su labor de regular los movimientos de los cuerpos celestes. Y con ello, tenemos la razón de declararlas causas universales y primeras, dado el influjo de esos cuerpos celestes en los terrestres. Influjo que tanto se ha tenido y se tiene en cuenta; prueba de ello, la celebridad e importancia de la astrología judiciaria, o los horóscopos que se pueden leer en tantas publicaciones modernas, las infinitas supersticiones antiguas y modernas. Sin marchar por esos caminos de excesos teológicos y científicos, simplemente como consecuencia de las ideas acerca de la constitución del universo y de la mayor perfección de los cuerpos celestes, admitían los antiguos un influjo de éstos en nuestro planeta mucho mayor del que realmente existe y aun hoy hay que admitir.

Puestas esas bases, razonaban muy bien cuando ponían la cuestión Utrum corpora caelestia sint causa eorum quae hic in inferioribus corporibus fiunt, y al resolverla diciendo:

considerandum est in tota natura, quod omnis motus ab immobili procedit. Et ideo quanto aliqua magis sunt immobilia, tanto sunt magis causa eorum quae sunt magis mobilia. Corpora autem caelestia sunt inter alia corpora magis immobilia, non enim moventur nisi motu locali. Et ideo motus horum inferiorum corporum, qui sunt varii et multiformes, reducuntur in motum corporis caelestis, sicut in causam (16).

Teniendo presente que, como se dijo antes, el movimiento de los astros depende de las sustancias separadas, y siendo la causa causae, causa causati, está claro que las sustancias separadas pueden y deben decirse causas universales primeras.

No estará de más indicar que lo de «primeras» y «universales» hay que entenderlo bien, porque no son tales sino en cierto sentido. Absolutamente hablando, Santo Tomás no admite, ni teológica ni filosóficamente, que la causa primera pueda ser plural. Esas son causas universales y primeras, pero sólo en algún aspecto y subordinadas, que es tanto como decir particulares y segundas. Lo cual enseña expresamente el Angélico cuando dice:

⁽¹⁵⁾ Ibid., n. 2589. (16) I, 115, 3.

In scientia divina, quam philosophi tradunt, consideratur de angelis, quos intelligentias vocant, eadem ratione qua et de prima causa, quae est Deus, in quantum etiam ipsi sunt rerum principia secunda, saltem per motum orbium, quibus quidem nullus motus physicus accidere potest (17).

Y al escribir:

Deus est causa naturae angelicae; non autem natura angelica causa est naturae corporalis; et ideo non est simile (18).

Su influjo o causalidad es mayor o menor, según sea la categoría del astro:

quanto conpus caeleste est superius, tanto habet universaliorem, diuturniorem et potentiorem effectum (19).

Pueden llegar a causar la vida:

corpus caeleste, cum sit movens motum, habet rationem instrumenti, quod agit in virtute principalis agentis. Et ideo ex virtute sui motoris, qui est substantia vivens, potest causare vitam (20). (De tal modo que) ad plantas et animalia imperfecta, sufficit ad agendum sola virtus caelestis. In animalibus vero perfectis requiritur cum virtute caelesti etiam virtus seminis. Unde dicitur in secundo Physicorum quod homo generat hominem et Sol (21).

Y podemos ver una explicación más detallada:

Sicut dicit Ptolaemeus in quadripartito, effectus Saturni coaptantur ad universalia loca et tempora, Jovis ad annos, Martis, Solis, Veneris et Mercurii ad menses, Lunae autem ad dies (22). (De hecho) effectus planetarum apparent in istis inferioribus secundum ordinem eorumdem. Nam primi tres superiores videntur ordinari ad ea quae pertinent ad existentiam rei secundum seipsam; nam ipsa stabilitas esse rei attribuitur Saturno, perfectio autem rei et bona habitudo correspondet Jovi. Virtus autem rei, secundum quod contra se nociva tuetur et ea propellit, correspondet Marti. Tres vero planetae alii videntur proprium effectum habere ad motum ipsius rei existentis, ita quod Sol sit ut universale principium motus; et propter hoc ejus operatio in motionibus inferioribus maxime apparet. Venus autem videtur quasi proprium effectum habere magis determinatum, idest generationem, per quam aliquid consequitur speciem, et ad quam scilicet omnes motus alii ordinantur in istis infenioribus. Mercurius autem videtur proprium effectum habere in multiplicatione, idest distinctione individuorum in una specie. Et ipse etiam cum naturis omnium planetarum miscetur, ut

⁽¹⁷⁾ In Boethium De Trinitate, q. 5, a. 4, ad tertium.

⁽¹⁸⁾ De Potentia, q. 3, a. 18, ad decimum nonum.

⁽¹⁹⁾ In Met. XII, lect. 9, n. 2562.

^{(20) 1, 70, 3,} ad tertium.

⁽²¹⁾ In Met., VII, lect. 6, n. 1401.

astrologi dicunt. Lunae autem proprie convenit immutatio materiae, et dispositio ipsius ad recipiendum omnes impressiones caelestes; et propter hoc videtur quasi esse deferens impressiones caelestes, et applicans inferiori materiae (23).

D) SON MOTORIES, NO FORMAS SUSTANCIALES.— Para Santo Tomás no ofrece fificultad otra cuestión, a que los autores han respondido de diversos modos, a saber, si las formas inteligentes están unidas a los astros sustancialmente, o sólo accidentalmente. Aristóteles sostiene en muchos lugares, especialmente en De Caelo et Mundo (24) que la unión es sustancial. Santo Tomás, al comentar esos textos, y en muchas otras ocasiones, se opone a ello. Veamos un solo lugar, en la parte que expone los diversos modos de contestar a la cuestión los demás, y en algunas frases que contienen la solución suya. Pregunta Utrum luminaria caeli sint animata (25) v contesta:

Circa istam quaestionem apud philosophos fuit diversa opinio. Anaxagoras enim, ut Augustinus refert, factus est reus apud Athenienses, quia dixit Solem esse lapidem ardentem, negans utique ipsum esse Deum vel aliquid animatum. Platonici vero posuerunt corpora caelestia animata. Similiter etiam apud doctores fidei fuit circa hoc diversa opinio. Origenes enim posuit corpora caelestia esse animata. Hieronymus etiam idem sentire videtur... Basilius vero et Damascenus asserunt corpora caelestia non esse animata. Augustinus vero sub dubio dereliquit, in neutram partem declinans... (El llega a esta conclusión:) Sic igitur propter operationem intellectualem anima caelesti corpori non unitur. Relinquitur ergo propter solam motionem. Ad hoc autem quod moveat, non oportet ut uniatur ei ut forma, sed per contactum virtutis, sicut motor unitur mobili... Sic igitur patet quod conpora caelestia non sunt animata eo modo quo plantae et animalia, sed aequivoce.

Por eso llama con frecuencia a esas formas, sustancias separadas, es decir, separadas de la materia, de modo que no formen con ella un solo ser.

3) Esta doctrina es falsa.

Después de esta breve y superficial exposición del sistema llamado de Tolomeo, según lo entendía Santo Tomás, apenas hay que

In Met., XII, lect. 9, n. 2560. Ibid., n. 2561. (22)

⁽²⁴⁾ Lib. II, lect. 3, 13, 18, 19. (25) I, 70, 3.—Cf. Contra Gentes, II, 69; QQ. Disp., De spiritualibus creaturis, q. unica, a. 6.

recordar la «revolución copernicana» que sufrió al sostener Copérnico y Galileo la doctrina heliocéntrica, que ellos mismos reconocen no ser absolutamente nueva, pues había existido en la remota antigüedad, más adelante, y casi en los días de Copérnico, con Nicolás de Cusa. Sin ser inventores, sí fueron renovadores, exponiendo y probando la nueva doctrina, cuya afirmación capital es que la Tierra no es el centro fijo alrededor del cual se mueven los demás cuerpos celestes, sino que ella, y otros planetas, se mueven alrededor del Sol, que es su centro (y no fijo), según expresa la frase altisonante de Copérnico: In solio regali Sol residens, circum agentem gubernat astrorum familiam.

A la vez que el geocentrismo, hay que abandonar varias otras afirmaciones, más o menos relacionadas con él. Desde luego, la inmovilidad de la Tierra, pues tiene al menos 14 movimentos (de los cuales son la rotación diaria y la traslación anual los más conocidos), y su forma esférica, pues es del común saber su achatamiento en unas partes y su mayor abultamiento en otras.

Tampoco se puede sostener, a la luz de los conocimientos actuales: a) Que la materia de los cuerpos celestes sea incorruptible; es corruptible y mudable, como la de los terrestres, según lo demuestran las manchas solares, el análisis espectral de los astros y el análisis químico de los aerolitos o meteoritos. b) Ni la forma esférica perfecta (montañas de la Luna, forma oval de Saturno). c) Ni su constitución sólida. (Júpiter, por ejemplo, se halla en estado flúido). d) Ni el perfectísimo movimiento circular (las leyes de Kepler sobre el movimiento elíptico lo excluyen). e) Ni que su movimiento de rotación sea de Oriente a Occidente (todos se mueven de Occidente a Oriente). Tampoco hay razón para considerar que la forma esfénica sea la más perfecta, y el movimiento circular el más perfecto (26).

Y, por supuesto, quedan excluídos los motores, que eran las sustancias separadas, al no existir, o producirse de otro modo, los movimentos que se les encomendaba.

DOS FRASES DEL ANGELICO.—Antes de terminar este punto, es digno de recordarse cómo Santo Tomás hace notar, al menos por dos veces, que el sistema tolomeico quizá no sea más que una hipótesis, explicativa del modo de presentarse los cuerpos celestes,

⁽²⁶⁾ Acerca de esto puede verse T. Bartolomei, O. S. M., Le correzioni da larsi alla "fisica particolare" del tomismo conforme alle scoperte copernico-galileiane sull'eliocentrismo, en «Divus Thomas» (Piacenza), 46 (1943) 342-374.

y que bien pudiera ocurrir que otra teoría fuese más conforme con la realidad.

Dice en una ocasión:

forte secundum alium modum, nondum ab hominibus comprehensum, apparentia circa stellas salvantur (27).

Y en otro lugar podemos leer:

In astrologia ponitur ratio excentricorum et epicyclorum ex hoc quod, hac positione facta, possunt salvari apparentia sensibilia circa motus caelestes; non tamen ratio haec est sufficienter probans, quia etiam forte alia positione facta salvari possent (28).

II.—EL PROBLEMA Y SU SOLUCION

Visto qué afirma Santo Tomás de las sustancias separadas, la función que les asigna y los motivos de sus afirmaciones, llegamos a la cuestión de si identificaba esas sustancias separadas, motores de los cuerpos celestes, con los ángeles.

Que en cierto modo lo hacía, es cosa clarísima a quien quiera leer numerosos textos del Angélico. Con lo cual está dicho que la afirmación de García López no es falsa, sin más; tiene su parte de verdad. Un ser de tal naturaleza como el que presentaba la física: sustancial, inmaterial, inteligente, superior a los de este mundo, coincide con lo que la teología afirma de los seres angélicos.

Pero me parece que, si se puede hablar de cierta identificación, no se puede afirmar la absoluta identidad. Podríamos decir, si es lícito usar estas palabras, que hay una identidad parcial, inadecuada. Los motores son ángeles, pero ser ángel y ser motor no es lo mismo. Por eso se puede poner en duda si habrá motores, como casi hacía el Angélico, según hemos visto, sin que se dude de la existencia de los ángeles.

La física (o la pura razón, con los conocimientos de tal época) afirma la existencia de ciertos seres, de naturaleza sustancial-inmaterial, para explicar los movimientos de los cuerpos celestes; no se ifirmarán, por consiguiente, sino los que sean exigidos por esos movimientos; expresamente habrá que negar que haya más. Es lo que hizo, por ejemplo, Aristóteles, al poner 55 ó 47, y al oponerse a un

⁽²⁷⁾ In De caelo et mundo, II, Lect. 17. (Edición «leonina», n. 2). (28) I, 32, 1, ad secundum.

número mayor, negando tres posiciones desde las cuales se concluiría que podían ser más, como hemos visto. Y no puede decirse que proceda ilógicamente; si la razón de afirmarlos está en los movimientos de los cuerpos celestes, sólo se afirma justificadamente, con fundamento, los que tales movimientos exijan; afirmar otros, será afirmar por afirmar, sin que haya motivo para hacerlo.

Pero Santo Tomás, aun conociendo esa doctrina física o filosófica, tiene que contradecirla; no en virtud de esos conocimientos, sino porque las enseñanzas de la Biblia (y las consiguientes de los autores cristianos) le hacen saber más. La Sagrada Escritura, refiriéndose a los ángeles, le habla de *millia millium*, y con este dato (y otros similares) por delante, no puede admitir sólo medio centenar de sustancias separadas.

Aunque el sistema astronómico supuesto en la Biblia sea distinto del tolomeico, no es tan opuesto a él que de ningún modo se puedan concordar, y por este capítulo no hay inconveniente en admitir seres inmateriales que tengan como oficio mover cuerpos celestes; pero los Libros Santos, al hablar de los ángeles, les asignan funciones muy superiores, de orden no ya puramente físico, sino espiritual y religioso. Todo esto hace que las perspectivas de Santo Tomás, natural y sobrenatural, o filosófica y teológica, sean muy distintas, y vea mucho más (y muchos más) cuando se trata de ángeles, que cuando se trata de motores celestes.

El Doctor Común, que tan acérrimamente se oponía a la doctrina de la «doble verdad», negando que la verdad natural y la sobrenatural puedan estar en real oposición, trataba de concordar la verdad de la teología con la que, dados los conocimientos de la época, pasaba como verdad filosófica o natural, y constituía con ambas un cuerpo de doctrina, poniendo la verdad natural al servicio de la sobrenatural. Por eso, aunque un poco más arriba se ha dicho que, cuando se oponía a Aristóteles, no era en virtud de los conocimientos naturales, eso no impide que (sabiendo por otra fuente que las cosas no eran exactamente como decían los filósofos) procurase utilizar aquellos conocimientos naturales para la oposición que a los filósofos hacía. Puede así parecer que todo va en plan natural o filosófico, pero el hilo conductor, oculto, es de orden teológico.

Por ejemplo, en cuanto al número de sustancias separadas dice que no hay por qué contentarse con el medio centenar; no arguye precisamente por lo de millia millium, decies millies centena millia, que se encuentra en el Libro de Daniel, o por algo parecido, sino apoyándose en algo que es «de sentido común», de razón natural: non enim substantiae immateriales sunt propter corporalia, sed magis e converso (29), por lo cual puede muy bien decirse que, aparte ese medio centenar, justificado por los movimientos de los astros, haya otras sustancias, de orden superior, no dedicadas a ese menester. Aquí estamos en pura filosofía, que comprueba suficientemente la superioridad de lo inmaterial respecto de lo material, y con sus observaciones y elucubraciones nos asegura la existencia de unas y otras sustancias.

Pero ¿ hubiera hecho esa argumentación si no tuviese conocimiento, y bien cierto, de que las sustancias inmateriales eran muchas más? La simple posibilidad de que tales sustancias sean más no lleva a afirmarla con calor, oponiéndose al Filósofo, que no afirmaba por capricho sino fundado en razones, y que es respetado siempre que no sea necesario contradecirlo. ¡ Cuántas son las cosas posibles, en las cuales nunca hemos pensado, y menos hemos sostenido ardorosamente hasta defender que no sólo son posibles, sino que incluso conviene afirmar que de hecho existen!

Me parece, pues, que aunque en Santo Tomás se presenten con frecuencia juntas, y como formando un solo cuerpo, su doctrina acerca de los ángeles y la teoría de las sustancias separadas, hay motivo para pensar que no identificaba, sin más, y absolutamente, ángeles y motores de astros.

Estas consideraciones, hechas un poco en general, querría ahora hacerlas sobre la base de textos del Angélico. Creo que así aparecerá cómo Santo Tomás dice que los motores sean ángeles (cierta identificación), pero que a la vez se puede decir que no sostiene la identidad entre ambos.

1) El nombre en las obras filosóficas y en las teológicas.

En las obras filosóficas habla de motores, formas, sustancias separadas, inteligencias; no dice ángeles. Así, desde luego, en los comentarios a Aristóteles, especialmente In octo Libros Physicorum Expositio, In Libros de Caelo et Mundo expositio, In quatuor Libros Metereologicorum Expositio, In duodecim Libros Metaphysicorum Expositio. En sus obras personales y propias encontramos algo seme-

⁽²⁹⁾ In Met., leot. 10, n. 2589.

jante. En Summa contra Gentes tenemos, en el libro segundo, una sección (capítulos 45-55) sobre las «sustancias intelectuales», y otra (capítulos 91-101) sobre las «sustancias separadas»; en el libro tercero se habla en varios capítulos de «creaturas intelectuales», «sustancias intelectuales», «sustancias separadas», aunque también pone expresamente alguna vez ángeles. Pero sabido es que el carácter de esta obra, no totalmente definido, es también teológico. El opúsculo De ente et essentia, bien claramente filosófico, dedica el capítulo quinto a considerar «qué es la esencia en las sustancias separadas, o sea, en el alma, inteligencias y causa primera», y habla muchas veces de las «inteligencias» (30).

Y si distinguimos, con distinción muy fundada en la realidad de los textos y modo de hablar, dentro de lo que estamos llamando aspecto filosófico, lo «físico» (cosmológico, cosmogónico, astronómico, astrológico) y lo «filosófico» (psicológico, metafísico) tenemos que decir: cuando se trata del orden físico, esos seres se presentan como motores; así en Físicos, Metafísicos, De caelo et mundo, In libros meteorologicorum. Cuando se coloca en plan filosófico, tenemos las sustancias inmateriales, las inteligencias; así, por ejemplo, en Contra Gentes, en De ente et essentia.

En las obras de carácter abiertamente teológico usa, sin omitir los últimos nombres, el de ángeles, no por excepción (como en Contra Gentes) sino corrientemente y como expresión ajustada. Ejemplo clarísimo, la obra mejor y más teológica, la Suma Teológica, en la sección que se dedica a la creatura pure spirituali, quae in Scriptura sacra angelus nominatur (31), o sea cuestiones 50-64 de la primera parte; ahí se pone la palabra ángel centenares de veces. No se habla de motores de astros, ni se plantea cuestión alguna que pertenezca a la física; a lo más que se llega es a preguntar Utrum angeli sint creati in caelo empyreo (32), y ello por explicar algunos autores que se preocupaban de ese problema. Los problemas del Angélico son muy distintos; pregunta Utrum angeli cognoscant mysteria gratiae, o Utrum angeli fuerint in sua creatione beati, o Utrum peccatum primi angeli fuerit aliis causa peccandi (33). Lo mismo ocurre en las cues-

⁽³⁰⁾ En la edición de Emile Bruneteau (Paris, 1914) con introducción, traducción y comentarios, una nota dice (p. 89): «Lo que Santo Tomás, hablando como filósofo, llama «inteligencias», es lo que la terminología católica llama «ángeles».

⁽³¹⁾ Prólogo a la cuestión 50.

^{(32) 61, 4.} (33) 57, 5; 62, 1; 63, 8.

tiones 8 v 9 De Veritate. También son problemas álejados de los astros y sus movimientos los que se plantean en las cuestiones de quolibet, al preguntar: Utrum angelus possit cognoscere simul res in Verbo et in propria natura, Utrum angelus meruerit suam beatitudinem (34). En esta perspectiva teológico-sobrenatural se habla muy apropiadamente de ángeles, mientras sería pasable decir sustancias separadas o inteligencias, e intolerable llamarlos motores de cuerpos celestes.

2) La existencia.

Pero la distinción se presenta mucho más clara bajo otro aspecto de mayor importancia. La existencia de las sustancias separadas es admitida con absoluta certeza, como enseñada por la Revelación, colocado el Angélico en plan teológico. Con perspectiva sólo natural, no concluye necesariamente, sin lugar posible a dudas, que esos entes existan. Veamos ambas vías, comenzando por la de razón natural.

- A) FILOSOFICAMENTE, PROBABLE.—Desde el punto de vista de la razón natural, los argumentos de Santo Tomás pueden reducirse a dos: a) el deducido de los movimientos de los cuerpos celestes, de orden físico, «a posteriori», y b) el de orden filosófico, que concluye «a priori» en virtud del principio llamado de Genadio (35), que Santo Tomás usa muchas veces, tomándolo de Dionisio: supremum infimi attingit infimum supremi. Y ninguno de los dos conduce a conclusión absolutamente necesaria.
- a) Argumento físico. Acerca del primero, en particular, podemos notar que, como ya hemos visto (36), al menos por dos veces expresa el Doctor de Aquino su opinión de que quizá lo que se decía de los astros, sus movimientos y motores, no fuese en realidad así.

Pero aún dice más, porque refiriéndose a la doctrina de los autores antiguos (filósofos, físicos y astrónomos) con todas sus argumentaciones, afirma que no pasa de ser «conjetura humana». En el prólogo al opúsculo De substantiis separatis (que ponemos entero, por ser breve, curioso y devoto) dice así:

⁽³⁴⁾ Quodlibetum IX, q. 4, a 7-8. (35) Cf. BARTOLOMEI, Correzioni da farsi..., p. 361, nota 59. (36) Véase el texto correspondiente a las notas 27 y 28,

Quia sacris angelorum sclemniis interesse non possumus, non debet nobis devotionis tempus transire in vacuum; sed quod psallendi officio subtrahitur, scribendi studio compensetur. Intendentes igitur sanctorum angelorum excellentiam utcumque depromere, incipiendum videtur ab his quae de angelis antiquitus humana conjectura aexistimavit; ut si quid invenerimus fidei consonum, accipiamus; quae vero doctrinae repugnant catholicae, refutemus.

El resultado de ese examen comparativo es que no puede admitirse la corporeidad afirmada por los primeros filósofos; ni la doctrina de Anaxágoras, espiritualista, pero que no dejaba lugar para esas sustancias (cap. 1). Ni la de Platón: hujus autem positionis radix invenitur efficaciam non habere (37). Ni tampoco la de Aristóteles:

haec autem Aristotelis positio certior quidem videtur, eo quod non multum recedit ab his quae sunt manifesta secundum sensum; tamen minus sufficiens videtur quam Platonis positio. Primo quidem, quia multa secundum sensus apparent quorum ratio reddi non potest secundum ea quae ab Aristotele traduntur... Secundo, quia inconveniens videtur immateriales substantias ad numerum corporalium substantiarum coarctari... Et hoc praesentiens Aristoteles non induxit hoc quasi necessarium, sed quasi probabiliter dictum (38).

¿ Los filósofos posteriores? Eorum vero qui post secuti sunt, aliqui ab eorum positionibus recedentes, in deterius erraverunt (39). El primero examinado es Avicebrón, al cual se dedican los capítulos 4-6; sin contar otros errores, vuelve a la materialidad de estos seres, renovando la doctrina de los primeros filósofos.

Los títulos de los siguientes capítulos bastan para ver cómo sigue denunciando errores. Capítulo 7: De errore ponentium angelos non creatos, et ejus improbatione. Capítulo 8: De errore ponentium angelos creatores, et eorum improbatione. Capítulo 10: De errore ponentium omnes substantias spirituales aequales, et ejus improbatione. Capítulo 11: De errore dicentium Deum et angelos non habere singularium cognitionem. Falta aún por indicar otro error, mayor que los precedentes; lo indican las primeras palabras del capítulo 15: Omnes autem praedictos errores, Manichaeorum error transcendit, qui in omnibus praedictis articulis erraverunt.

⁽³⁷⁾ Primeras palabras del capítulo segundo. (En la edición Mandonnet, Opuscula Omnia, Parisiis, 1927, tomo 1.º, p. 74).

⁽³⁸⁾ Capítulo 2.º (p. 76, 77, 78).

⁽³⁹⁾ Primeras palabras del capítulo cuarto (p. 82).

A continuación, en los tres últimos capítulos (16, 17, 18) expone lo que según la fe católica hay que sostener acerca del origen, naturaleza y distinción de los ángeles.

b) Argumento «a priori». Examinemos ahora en particular el valor de la prueba, de orden filosófico, «a priori», que Santo Tomás usa con mucha frecuencia, y antes decíamos puede considerarse fundada en el principio: supremum infimi attingit infimum supremi, divina sapientia conjungit fines primorum principiis secundorum. Aunque a veces la formulación parece bastante distinta: «Dios todo lo hace ordenadamente», «a la suprema Bondad conviene manifestarse del modo más perfecto», «la naturaleza está gradualmente ordenada y en ella no hay saltos», etc., en fin de cuentas podemos decir que todo eso se realiza cuando los seres están colocados según lo indica el citado principio.

Se le llama a veces «principio de Genadio» (40), pero Santo Tomás lo pone como tomado de Dionisio: Supremum enim inferioris naturae attingit id quod est infimum superioris, ut patet per Dionysium; beatus Dionysius dicit quod divina sapientia conjungit fines superiorum principiis inferiorum (41).

Veamos cómo, valiéndose de ese fundamento, prueba la existencia de las sustancias separadas. En la obra cumbre, Suma Teológica, el primer artículo de la cuestión 50 (1.º parte) pregunta Utrum sit aliqua creatura omnino spiritualis et penitus incorporea (42), y responde:

Necesse est ponere aliquas creaturas incorporeas. Id enim quod praecipue in rebus creatis Deus intendit, est bonum quod consistit in assimilatione ad Deum. Perfecta autem assimilatio effectus ad causam attenditur, quando effectus imitatur causam secundum illud per quod causa producit effectum; sicut calidum facit calidum. Deus autem creaturam producit per intellectum et voluntatem, ut supra ostensum est. Unde ad penfectionem universi requiritur quod sint aliquae oreaturae intellectuales. Intelligere autem non

(40) Cf. Bartolomei, Correzioni da farsi..., p. 361, nota 59. (41) S. Theologica, I, 78, 2; C. Gentes, II, 68.—Cf. S. T., I, 108, 6; 110, 3; II-II, 188, 6; C. Gentes, I, 57; II, 91; III, 49, 97.

^{(42) «}La cuestión que el Angélico se propone en el artículo no es propiamente la que figura en el título que le pusieron los primeros editores, en que se pregunta «si el ángel es del todo incorpóreo», sino más bien el sentido y el alcance del problema está planteado por Santo Tomás en el prólogo de la cuestión, según el cual lo primero que se propone considerar es «si existe alguna creatura del todo espiritual y absolutamente incorpórea»... Propuesta así la cuestión, la solución que en artículo se da cuadra perfectamete con el enunciado del mismo, es decir, trata de la existencia de los ángeles, reservando el tratar plenamente de la perfecta espiritualidad de ellos para el artículo siguinte» (P. Aureliano Martinez, O. P., Suma Teológica, B. A. C., tomo 3, Madrid, 1950, p. 48.

potest esse actus corporis, nec alicujus virtutis corporeae, quia omne corpus determinatur ad hic et nunc. Unde necesse est ponere, ad hoc quod universum sit perfectum, quod sit aliqua incorporea creatura.

En De Potentia, sosteniendo el punto de vista de San Agustín, según el cual hay que afirmar más sustancias separadas que las propuestas por Platón y Aristóteles, arguye así:

Secundo autem, quia rerum naturalium ordine, inter naturas distantes multi gradus medii inveniuntur; sicut inter animalia et plantas inveniuntur quaedam animalia imperfecta, quae et cum plantis communicant quantum ad fixionem, et cum animalibus quantum ad sensum. Cum ergo substantia suprema, quae Deus est, a corporum natura maxime distet, rationabile videtur quod multi gradus naturarum inter utraque inveniantur, et non solum illae substantiae quae sunt principia motuum (43).

Es una conclusión interesante; usando un argumento filosófico prueba la existencia de otras sustancias separadas, y que además son «más separadas», en cuanto no se relacionan con los astros ni siquiera como motores, sobre las que se prueban por el argumento físico (astronómico), que son de orden inferior.

Otro texto vamos a recordar, tomado de la cuestión De Spiritualibus creaturis, que tiene particular interés por la mayor fuerza con que parece concluir: «no es posible». Dice así:

Potest idem considerari ex ordine rerum, qui talis esse invenitur ut ab uno extremo ad alterum non perveniatur nisi per media; sicut sub corpore caelesti invenitur immediate ignis, sub quo aer, sub quo aqua, secundum scilicet convenientiam nobilitatis et subtilitatis horum corporum. Est autem in summo rerum vertice id quod est omnibus modis simplex et unum, scilicet Deus. Non igitur possibile est quod immediate sub Deo collocetur corporalis substantia, quae est omnino composita et divisibilis; sed oportet ponere multa media per quae deveniatur a summa simplicitate ad corpoream multiplicitatem; quorum mediorum aliqua sunt substantiae incorporeae corporibus non unitae, aliqua vero substantiae incorporeae corporibus unitae (44).

Pone a continuación otro argumento, que fundamentalmente es el mismo; pero preferimos tomarlo de otra obra, para que se vea cómo es doctrina que por todos sus escritos ha expuesto el Aquinate, lo cual podría manifestarse más ampliamente si quisiéramos seguir aduciendo

⁽⁴³⁾ Q. 6, a. 6, (prope finem). (44) Q. unica, a. 5.

textos. Pero éste, de la Suma contra Gentes, será el último. Escribe el Angélico:

Si est aliquid imperfectum in aliquo genere, invenitur ante illud, secundum naturae ordinem, aliquid in genere illo perfectum; perfectum enim natura prius est imperfecto. Formae autem quae sunt in materiis sunt actus imperfecti, quia non habent esse completum. Sunt igitur aliquae formae quae sunt actus completi per se subsistentes et speciem completam habentes. Omnis autem forma per se subsistentes absque materia, est substantia intellectualis; immunitas autem materiae confert esse intelligibile, ut ex praemissis patet. Sunt ergo aliquae substantiae intellectuales corporibus non unitae (45).

c) Valoración de las pruebas. ¿ Qué valor tienen estas argumentaciones en favor de la existencia de sustancias separadas? Antes dijimos que ni el último argumento, filosófico, ni tampoco el físico, conducen a conclusión necesaria. Veámoslo.

Recordemos, para comenzar, que en el prólogo al opúsculo De substantiis separatis, oponiendo la doctrina católica a las enseñanzas de los antiguos filósofos (fuesen físicos o metafísicos), califica a éstas de humana conjectura.

En segundo lugar, nótese las expresiones que usa Santo Tomás en algunos textos, que deberán servir para juzgar el sentido de otras que podrían ser equívocas, ya que se trata de la misma argumentación. Pues bien, en el texto puesto unas líneas más arriba, de la cuestión De Potentia, hemos visto que dice: rationabile videtur quod multi gradus... Y el artículo de la Suma Teológica (I, 50, 1) cuya primera parte hemos citado: necesse est ponere... termina así: hoc ipsum quod intellectus est altior sensu, rationabiliter ostendit esse aliquas res incorporeas, a solo intellectu comprehensibiles. Con lo cual indica el Angélico, sui interpres, qué necesidad es la afirmada, y qué imposibilidad la negada en estas argumentaciones.

Los autores tampoco ven que tengan necesidad absoluta esas pruebas. Hablando de la demostrabilidad racional de la existencia de los ángeles, escribe el P. Aureliano Martínez, O. P.: «Con motivo de esta afirmación de Santo Tomás suscitan los autores la cuestión de si la razón humana puede demostrar apodícticamente por sí sola la existencia de los ángeles. Ya se ha indicado en la Introducción que la argumentación del Santo lleva a la demostración de la posibilidad y má-

⁽⁴⁵⁾ II, 91.—Cf. c. 46, cuyo título es «Quod oportuit, ad perfectionem universi, esse aliquas naturas intellectuales».

xima conveniencia al mismo tiempo, pero nada más. Ni en pro del hecho de las sustancias angélicas pueden aducirse, fuera de lo que la divina revelación y la Iglesia nos enseñan, otros argumentos más demostrativos, aunque frecuentemente se presenten como tales» (46).

Por último, que no sea absolutamente necesaria la conclusión a que se llega con esas argumentaciones, consta por el contexto de toda la doctrina de Santo Tomás. Porque si esa conclusión fuese necesaria, habría que negar en Dios la libertad y la omnipotencia, dado que no podría haber creado otro mundo (natural y sobrenatural) distinto del existente, y encontraríamos en el Angélico el «optimismo o perfeccionismo leibniziano», que sería algo así como atribuir a Hipócrates la invención de la televisión. «Que se den objetivamente todos los grados del ser en la escala de las cosas depende única y exclusivamente de la libérrima voluntad de Dios, que a nada extrínseco se ve necesitado» (47), añade el citado autor, y seguramente confirma Santo Tomás.

Llegamos así a la demostración de lo arriba afirmado: con perspectiva sólo natural, Santo Tomás no concluye necesariamente, sin lugar posible a dudas, que las sustancias separadas existen.

B) TEOLOGICAMENTE, ESA EXISTENCIA ES CIERTA. En cambio, cuando el Angélico se coloca en plan teológico, la existencia de sustancias separadas, «que en los libros sagrados son llamados ángeles», como él dice, es admitida con absoluta certeza, como enseñada por la Revelación. Es la cosa tan evidente, que ni vamos a intentar una prueba; ahí están todas las obras teológicas, y especialmente los comentarios a libros bíblicos, para verlo desde el primer momento.

Pero sí queremos notar lo siguiente: utiliza la física y la metafísica (la filosofía) para probar, en lo que sea posible, la existencia y naturaleza de esos seres espirituales, poniendo en práctica su doctrina acerca del carácter ministerial conveniente a la filosofía, en relación con la teología; pero no hace lo contrario, no identifica ángeles y motores de tal modo que, pues es absolutamente cierta la existencia de los primeros, la misma certeza se tenga de los segundos; ya hemos visto que, al menos por dos veces, dice que quizá no haya tales motores. Lo cual confirma plenamente nuestra aserción principal, que no se puede hablar de identidad en la doctrina de Santo Tomás, de ángeles

(47) Ibid., p. 49.

⁽⁴⁶⁾ Suma Teológica, B. A. C..., p. 662.

y motores, primeras causas del ser, sino con mucha cautela y en algún sentido.

3) El número.

Eso, por lo que se refiere a la existencia. En cuanto al número, ya vimos que la física quedaba satisfecha con medio centenar de sustancias separadas; Santo Tomás, por el contrario, repetidas veces sostiene que se han de afirmar muchas más. ¿ Cómo no iba a hacerlo, leyendo lo de millia millium en Daniel, multitudo militiae caelestis en San Lucas, y tantas otras expresiones parecidas en otros lugares bíblicos?

4) La naturaleza.

No sólo en cuanto a existencia y número hay divergencia, también la hay en cuanto a la naturaleza de esos seres. A fuerza de ingenio logra acomodar la doctrina física, con sus motores, a la teológica.

Pero en la parte expositiva teológica, los motores quedan completamente al margen porque esa doctrina no es una pieza de la construcción teológica; la unión de ambas no es íntima, se trata de un pegote (como ocurre también en la exposición filosófica, de carácter metafísico). Donde aparecen los motores es en las objeciones, esa doctrina es fuente de dificultades. Es natural; la misión de los ángeles es muy superior a mover astros, aunque también puedan hacer eso, y si se les quiere considerar bajo sólo ese aspecto, se está en posición falsa.

A) LA FISICA, FUENTE DE DIFICULTADES.—Examinemos unos textos para confirmar esta afirmación. Vimos antes que el opúsculo De substantiis separatis dedica quince capítulos a doctrinas filosóficas, que resultan erróneas, y los tres últimos a la doctrina secundum fidem catholicam. En el capítulo 16, después de declarar inadmisible la posición de Platón y Aristóteles, y probar que, por el contrario, las sustancias separadas son creadas, y además no son eternas, toca la cuestión de «donde» fueron creadas.

Si vero quaeratur ubi creati sunt angeli, manifestum est quod quaestio ista locum non habet, si creata est spiritualis substantia ante omnem creaturam conpoream, cum locus sit aliquid corporale... Si vero simul cum corporali creatura creati fuerunt angeli, quaestio locum potest habere, eo tamen que modo angelis competit esse in loco, de quo infra dicetur. Et secundum hoc

quidam dixerunt, in quodam supremo caelo splendido angelos esse creatos, quod empyreum nominant, idest igneum, non ab ardore sed a splendore; et de hoc caelo Strabus et Beda exponunt quod dicitur in principio Genesis: creavit Deus caelum et terram; quamvis haec expositio ab Augustino et aliis antiquioribus Ecclesiae Doctoribus non tangatur (48).

Dos consideraciones sobre este texto. Primera, que se admite la hipótesis de que los ángeles hayan sido creados antes que lo corpóreo; en ese caso, está claro que no tenían astros que mover, y se puede concluir que su misión no es esa; al menos, no es sólo esa. Segunda consideración: en cuanto aparece la física antigua, con su empíreo, para indicar dónde habrían sido creados los ángeles, comienza la dificultad; distintos pareceres en los autores antiguos, y ninguna solución por parte de Santo Tomás. y Y qué iba a decir? Ha hecho lo que pedía la prudencia.

Otro caso. En De Potentia (49) le parece más acertado concluir

quod angeli simul cum creatura conporali sunt conditi; tamen sine alterius opinionis praejudicio.

Pues enseguida se presenta la teoría de los motores creando dificultad, la que pone en el número 21:

motus creaturae corporeae peraguntur per ministerium spiritualis creaturae... Sed motor praecedit mobile. Ergo angeli fuerunt ante visibiles creaturas,

Le sobraban conocimientos e ingenio a Santo Tomás para responder, y en el mismo tono:

motor non de necessitate praecedit tempore mobile, sed dignitate, sicut patet in anima et conpore.

Puede también verse el articulo siguiente de esa misma cuestión, y cómo en virtud de la física de cielos y motores, se acosa en las objeciones, especialmente en la cuarta, que arguye por el lugar que se asignaba en esa ciencia a los ángeles:

angeli habent docum corporalem etiam extra habitationem nostram, scilicet caelum empyreum.

(49) Q. 3, a. 18 (in fine corporis).

⁽⁴⁸⁾ Edición Mandonnet, tomo 1.º, p. 132-133.

Tampoco aquí le falta la respuesta:

angeli sunt in caelo empyreo, ut in loco qui est contemplationi congruus, non tamen de necessitate contemplationis.

Pero ya se ve que la respuesta es también «ad hominem», o en el mismo tono que la dificultad. Dicen que hay que colocarlos en el cielo empíreo; bien, los ponemos allí, pues tienen facilidad para contemplar. Es claro, sin embargo, que hubiera sido más fácil dejarlos contemplar sin asignarles ningún lugar especial, que no necesitan por su naturaleza espiritual; es la física la que exige llenar los cielos cuya existencia afirma.

Pasemos a las Questiones Quodlibetales y encontraremos lo mismo. Por ejemplo, en Quodlibetum nonum (50) se pone la dificultad : los ángeles, siendo proporcionados, como motores, a los cuerpos incorruptibles o celestes, no lo pueden ser respecto de estos sublunares, que son corruptibles; contra lo sostenido en el artículo, tanto fundado en la autoridad de San Agustín y San Gregorio, como por el razonamiento que añade.

En De spiritualibus creaturis (51), tratando de cómo está unida la sustancia espiritual al cuerpo celeste, dice, como ha dicho siempre, que a modo de motor, y no sustancialmente. Pero el Damasceno, San Agustín y la teología por una parte, y por otra Platón, Aristóteles, Orígenes, San Jerónimo y San Gregorio con la física, complican de tal modo la cosa, que Santo Tomás termina poniendo

duplex ordo substantiarum intellectualium. Quarum quaedam erunt motores caelestium conporum, et unientur eis sicut motores mobilibus... Quaedam vero erunt fines horum motuum, quae sunt omnino abstractae, et corporibus non unitae.

Y como en las objeciones se sigue en el mismo plan, mezclando y confundiendo ángeles y motores, Santo Tomás trata de aclarar y distinguir, poniendo el doble orden de que ha hablado antes. La primera objeción de la primera serie, que arguye tomando por base el aprincipio de Genadio», expresamente citado como de Dionisio, obtiene esta respuesta:

corpus caeleste attingit substantias spirituales, in quantum inferior ordo substantiarum spiritualium corporibus caelestibus uniuntur per modum motoris.

⁽⁵⁰⁾ Q. 4, a. 10, obj. 1.*(51) Q. unica, a. 6 (in corpore).

Y la cuarta objeción de la segunda serie (Sed contra) arguye que, si alguno de los motores pecó, resultaría que un cuerpo celeste estaba movido por un espíritu malo, lo cual parece absurdo. La respuesta dice:

In hoc nulla est dubitatio, si sequamur opinionem Damasceni ponentis angelos qui peccaverunt, de numero eorum fuisse qui conporibus corruptibilibus praeponuntur. Si vero secundum sententiam Gregorii etiam de superioribus aliqui peccaverunt, dicendum quod Deus eos quos ad hoc ministerium deputavit, custodivit a casu, sicut et plurimos aliorum.

Es fácil apreciar cómo el Angélico está braceando para salvar la teología, que se ve importunamente invadida por la física; sin ésta, aquélla se desenvolvería mucho mejor. No es la física una parte suya, vital, sino un pegote o un cuerpo extraño, intruso. La complicación ha llegado a ser mayor en estos últimos puntos, porque la física ha osado penetrar más, y meterse en mayores honduras, mezclándose con ouestiones como la del pecado de los ángeles.

Por no negar la física (lo cual hubiera sido irrazonable, al carecer de datos para hacerlo) Santo Tomás, como los demás, se encuentra con dificultades que ella le proporciona. Los ángeles de Santo Tomás están mejor, y tienen más alta categoría, sin convertirlos en motores; y el Doctor Angélico se desenvuelve más libre en las regiones altas, las propiamente angélicas, que caminando al compás de cuerpos celestes, que están en mucha menor altura.

B) COLOCACION EN ORDENES.—Esa división de las sustancias angélicas en dos órdenes, a que le ha llevado la física, no es la suya, ni puede serlo, desde el momento en que los Padres, con fundamento inmediato bíblico, asignan nueve órdenes, que agrupan en tres series. ¡ Y vaya si conocía el Angélico lo que decían los Padres, y si conocía la exposición de Dionisio De caelesti Hierarchia! Aunque la cosa no es oscura, apoyemos lo dicho en algún texto.

En la Suma contra Gentiles (52) hay un capítulo que trata De ordinatione angelorum ad invicem. En él, siguiendo a Dionisio (que es citado diez veces), enumera nueve órdenes, así distribuidos y jerarquizados: Serafines, Querubines, Tronos; Dominaciones, Virtudes, Potestades; Principados, Arcángeles, Angeles. Conoce el texto de San Gregorio (53), claro y tajante, fundado en la Escritura, como él mismo

⁽⁵²⁾ III, 80.—Cf. S. T., I, 108, 6. (53) ML, 76, 1249, n. 7. (Ex Homilia XXXIV., habita Dominica III post Pentecosten).

advierte: novem vero angelorum ordines diximus, quiá videlicet esse, testante sacro eloquio, scimus Angelos, Archangelos, Virtutes, Potestates, Principatus, Dominationes, Thronos, Cherubim atque Seraphim. (San Gregorio es citado en el capítulo siete veces). Nota que San Gregorio no coincide con Dionisio en el puesto jerárquico asignado a Virtudes y Principados y justifica también el orden de San Gregorio, porque así se encuentran colocados en un texto de San Pablo.

No contento con esas dos autoridades, Dionisio y San Gregorio, recuerda los libros bíblicos en que se hace mención de esos nueve órdenes angélicos y se refiere expresamente a las Epístolas de San Pablo a los efesinos y colosenses, al libro de Isaías, al de Ezequiel, a la Epístola de San Judas y a los Salmos. Con toda esta documentación, bien seguro iba el Angélico al señalar los órdenes angélicos. Por supuesto, no ha habido lugar para los motores de cuerpos celestes. No necesitaba la teología que la física le ayudase, y menos si la ayuda se iba a convertir en un estorbo, en un pegote, en una especie de remiendo mal hecho. Hubiera servido para complicar las cosas, como más arriba veíamos que ocurre, y para obligar a poner ángeles de dos categorías, mientras que los ángeles de Santo Tomás son todos de la superior, son ángeles de primera.

FELIX FDEZ. DE VIANA, O. P.